



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

BASES DEL PROCESO CAS N° 03-2026-UGEL-HZ – CUARTA ETAPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

(D.L. 1057 modificado por Ley N° 29849 y demas normatividad vigente)

HUARAZ - 2026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilo Vega Mejia
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

HAMILTON ERICK GUZMAN MACEDO
REG. PROF. N.º PROYECTOS - NEXUS
PERSONAL - SIG - UGEL HUARAZ





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”
PROCESO CAS N° 03-2026-UGEL-HZ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ.

I. GENERALIDADES:

1.1. Objeto de la convocatoria

Promover la contratación de personal bajo el Régimen CAS del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0080 fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia – 0090 logros del aprendizaje de los estudiantes de educación básica escolar 0106 inclusión, entre otros para el año 2026, garantizando los perfiles y características de los puestos y que, la selección del personal que prestará bajo dicho régimen, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, contratar los servicios de personal, según el siguiente detalle:

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión de contrato CAS de la UGEL Huaraz

1.4. Base legal:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- c. Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales (en lo que corresponda).
- d. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en lo que corresponda).

II. PERFIL DEL CARGO CONVOCADO:

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E.I.B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
MAGISTRADO ERICK GUZMÁN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - MEXUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Nombre del puesto: Profesional III para equipo itinerante de Convivencia Escolar

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular

Actividad: 5003934.

Intervención: Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.
- Coordinar con el personal directivo de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia, así como mantener comunicación sobre el estado de la misma, los resultados y/o dificultades identificadas.
- Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro.
- Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Brindar soporte para la organización del comité de gestión del bienestar, la elaboración e implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas desde el enfoque de derechos; así como el fortalecimiento de la participación estudiantil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilio Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E.I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Profr. Wilfredo Echevarría Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
DAMILTON ERICK GUZMÁN BALCEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - MENUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas focalizadas a partir de la implementación de la estrategia y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.
- Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la estrategia que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de la UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.
- Participar de las capacitaciones presenciales o a distancia, que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Mg. Teofilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo B) Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto C) ¿Se requiere colegiatura?

Nivel Educativo	Incompleta	Completa	Egresado	Licenciado en Psicología, Docente o Profesor	Si	No
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	Si	No
Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B. Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos relacionados a: Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios

C. Conocimiento de Ofimática e Idiomas:

Nivel de Dominio

Table with 5 columns: OFIMATICA, No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado. Rows include: Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc), Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc), Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc), (Otros)

Nivel de Dominio

Table with 5 columns: IDIOMAS, No aplica, Básico, Intermedio oral, Básico Escrito. Row includes: Inglés

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año

B. En la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

MINISTERIO DE EDUCACION Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz. Mg. Teofilo Vega Mejía Especialista en Educación Primaria C.T.B.

MINISTERIO DE EDUCACION Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz. Prof. Wilfredo Ercitero Alegre Paredes ESPECIALISTA EN C.T.A.

HAMILTON ERICK GUZMAN MACEDO TEC. ADM. I - PROYECTOS - MENUS PERSONAL - A.C.A. - UGEL HUARAZ





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Practicante Auxiliar o Analista Especialista Supervisor/ Jefe de Área
 Gerente o Profesional Asistente Cod adador o Dpt

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Si No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información...

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local e Institución Educativa focalizada.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual	S/ 3 165 Soles mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> * Jornada semanal de 48 horas. * No tener impedimentos de contratar con el Estado. * No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. * No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias. * No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N° 30901. * No tener sanción por falta administrativa vigente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 M^g. Teofilo Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E.I.B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredez
 ESPECIALISTA EN CTA

HAMILTON ERICK GIZMAN MACEDO
 TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEJUS
 PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
Registro en el Portal Talento Perú SERVIR		Del 18 de febrero al 03 de marzo de 2026	Oficina de Personal/Comisión de Contratación
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la UGEL Huaraz			
Presentación de expedientes en físico (hoja de vida)		Del 15 de abril del 2026 (A partir de las 09:00 am hasta 13:00 pm horas)	Mesa de Partes UGEL HZ
SELECCIÓN			
01	Evaluación de la Hoja de Vida	Del 15 de abril del 2026 (A partir de las 14:30 am hasta 17:50 pm horas)	Comisión de Contratación
02	Publicación de resultados de evaluación de la Hoja de vida	El 15 de abril de 2026 (A partir de las 17:30 horas)	Comisión de Contratación
03	Presentación de reclamos	El 16 de abril de 2026 (A partir de las 09:00 am hasta 10:00 am horas)	Postulantes
04	Absolución de reclamos	El 16 de abril de 2026 (A partir de las 11:00 am hasta 12:00 pm horas)	Comisión de Contratación
05	Publicación de resultados preliminares	El 16 de abril de 2026 (A partir de las 12:30 pm horas)	Comisión de Contratación
06	Entrevista personal	El 16 de abril de 2026 (A las 14:30 pm según programación)	Comisión de Contratación
07	Publicación de resultados finales	El 16 de abril de 2026 (A las 17:00 pm horas)	Comisión de Contratación
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) y Registro de Deudores Alimentario Morosos del Poder Judicial (REDAM)		el 17 de abril de 2026	Comisión de Contratación
Remisión de Informe a la Oficina de Personal		el 17 de abril de 2026	Comisión de Contratación
Suscripción y Registro del Contrato		el 17 de abril de 2026	Oficina de Personal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Mig. Teofilo Vega Mejia
Especialista en Educación Primaria E.I.B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA PIA CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Prof. Erick Guzman Macedo
TECNOLOGÍA PROYECTOS - MEDIOS
PERIÓDICO UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Inicio de Actividades	El día mismo de la suscripción del contrato
-----------------------	---

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de la etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la UGEL Huaraz; www.ugelhuaraz.gob.pe, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente en la web Oficial.

IV. FASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera.

FASES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR			
Puntaje total de la Evaluación de Hoja de Vida	60%	20	60
ENTREVISTA PERSONAL			
a) Conocimiento para el puesto	20%	10	20
b) Habilidades y competencias	20%	10	20
Puntaje total de Entrevista	40%	20	40
PUNTAJE TOTAL	100%	40	100

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1. El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante declarándose no apto.
2. Las capacitaciones, certificaciones y otros a ser consideradas y evaluadas son las realizadas desde 01 de Enero 2021 a la fecha de postulación.
3. La experiencia laboral se sustenta con documentos respectivos que acrediten el servicio prestado (Resoluciones de aprobación de contratos, Contrato Administrativo de Servicios y/o Contratos de Trabajo o Certificado de prestación de servicios), adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago. Las resoluciones y otros deberán precisar inicio y término del servicio prestado, en caso contrario deberá presentar los documentos autoritativos que acrediten el ingreso y su respectivo término del vínculo contractual; situación contraria se procede al retiro del postulante declarando no apto.
4. Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse la omisión a esta disposición, solo se considera al postulante en la primer convocatoria (fecha de presentación) sin lugar a reclamo alguno.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Mg. Teofilio Vega Meja
 Especialista en Educación Primaria E. A. A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Prof. Wilfredo Eluero Alegre Paredes
 ESPECIALISTA EN CTA

HAMILTON ERICK GUZMAN MACEDO
 TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEKUS
 PERSONAL - IGA / UGEL HUARAZ

**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

5. La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente siendo retirado del proceso.
6. Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección será resuelto por el comité de selección por mayoría simple.
7. El puntaje aprobatorio en cada fase para pasar a la siguiente fase o ser admitido es:
 - ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de la hoja de vida es de 20 puntos. Siendo reitrado de la etapa.
 - ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de capacidades de 20 puntos. Siendo retirando de la etapa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mig. Teofilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**De la presentación de la Hoja de Vida**

La información consignada en la etapa de evaluación curricular tiene carácter de declaración jurada por lo que el posulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la mima deberá estar debidamente suscrita.

- a. Solicitud de postulante, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando la plaza a la que postula. Anexo N° 01
- b. Copia de DNI
- c. Copia de RUC vigente
- d. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
 - Formación Académica
 - Experiencia General
 - Experiencia Específica
 - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones
- e. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
- f. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
- g. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04
- h. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05

La presentación de la hoja de vida deberá presentarse ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados y rubricados (firma y huella digital legible); su incumplimiento genera el retiro del proceso declarando NO APTO

Así mismo todos los anexos deberán ser debidamente llenados o completados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Disposición Final Única.-

Las postulaciones efectuada sin cumplir con las indicaciones establecidas así como Anexos (debidamente llenados) en la presente base de concurso, sin lugar a reclamo alguno, no serán consideradas aptas para el proceso siendo retirados.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
HAMILTON ERICK GUZMÁN MACEDO
TEC. ADM. I - PROTECTOS - INDUS
REG. PROF. - RPA - UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

VI. PUNTAJE FINAL

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes de la evaluación curricular y entrevista personal.

De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última fase del proceso sobre el puntaje final a los postulantes que hayan superado todas las fases del presente proceso de selección.

Para el caso de Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, al personal que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en copia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Para el caso de la Bonificación por discapacidad, el Comité otorgará una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje final obtenido, al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y haya adjuntado copia autenticada del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.

La calificación se hará sobre los criterios de evaluación descritos en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 29849.

Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.

La comisión, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Administración con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en el numeral IV de la presente convocatoria.

VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

Nota Importante: de quedar plazas desiertas el comité convoca a través de <https://www.ugelhuaraz.gob.pe> en un plazo no mayor a 48 horas a etapas adicionales hasta la cobertura de las plazas y/o cargos.

7.2. Cancelación del proceso de selección

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

HAMILTON ERIC GUZMÁN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
PERSONAL ASESOR UGEL HUARAZ





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

**ANEXO N° 01
(MODELO DE SOLICITUD)**

Huaraz, de de 2026

Señor:

Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación CAS 2026

Presente.

Asunto : Solicita Participación en Proceso CAS N° -2026- UGEL-Hz

De mi consideración:

Yo,, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el, teléfono, correo electrónico Autorizando la notificación sobre los actuados al presente proceso, solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios de:, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demas normatividad vigente, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Copia de DNI
2. Copia de RUC vigente
3. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
 - Formación Académica
 - Experiencia General
 - Experiencia Específica
 - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones
4. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
5. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
6. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04
7. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05

Sin otro en particular, quedo de usted;

Cordialmente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 M^g. Teofilio Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Prof. Wilfredo Alejandro Paredes
 ESPECIALISTA EN CTA

HAMILTON ERICK GUZMAN MACEDO
 TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEBUS
 PERÚ - N.º 1 - AGA - UGEL HUARAZ



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Huella índice derecho

EL/LA POSTULANTE

ANEXO N° 02

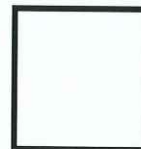
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo,, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
- No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSD.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos Doloso – REDERECI.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
- Gozar de buena salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado; así como conocer el contenido completo establecido en la presente base del concurso, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, de de 2026



Huella digital (Índice derecho)

EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofil Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
HAMILTON ANDRÉS GUZMÁN MACEDO
TEC. ADM. Y FINANZAS - NEAUS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN - UGEL HUARAZ



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 03

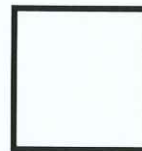
DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No haber sido denunciado por violencia familiar.
- No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No tener proceso por violencia familiar.
- No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No haber sido sentenciado por violencia familiar.
- No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, de de 2026




Huella digital (Índice derecho)

..... EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 M^g. Teofilo Vega Mejía
 Especialista en Educación - Firmante E. A. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Prof. Wilfredo Eblenero Alegre Paredez
 ESPECIALISTA EN CTA

HAMILTON SUYU GUZMAN VACEDO
 TEC. ADM. I - PROTECTOS - HUANUS
 PERSONAL - OCA - UGEL HUARAZ





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

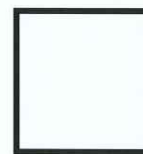
ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO

Yo, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, union de hecho o convivencia, con algún miembro del comité de contratación o con cualquier funcionario o directivo del personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.

Huaraz, de de 2026



Huella digital (Índice derecho)

..... EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Especialista en Educación Primaria E.L.B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Echevarría Alegre Parredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
TEC. RDM I. PROYECTOS - NEXUS
PERSONAL: - AGA - UGEL HUARAZ





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	<input type="checkbox"/>	Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	HABITAT	<input type="checkbox"/>
			INTEGRA	<input type="checkbox"/>
			PRIMA	<input type="checkbox"/>
			PROFUTURO	<input type="checkbox"/>

En un plazo de cinco (05) días hábile de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante el Área de Administración mis documentos que acrediten mi afiliación a algún régimen previsional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en su caso de optar por aportar como afiliado regular, a fin que la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, efectúe la retención correspondiente.

Huaraz, de de 2026

Firma : _____

Nombres y Apellidos : _____

DNI N° : _____

Nota: Deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones, de **NO HACERLO** conforme a lo establecido en el Art. 45° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) aprobado por el Decreto Supremo N° 004-98-EF y sus modificaciones será **AFILIADO** a AFP “HABITAT” al haber ganado la nueva licitación de afiliados.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. **NO PROCEDE** elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones.

Podrá verificar su situación previsional en el siguiente link:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Teofilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Mirtedo Echevarría Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

HAMILTON ERIC GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I. - PROYECTOS - MEXUS
PERSONAL - SGA - UGEL HUARAZ



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afil_existe.asp


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Mg. Teofilo Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Prof. Wilfredo Elvenerio Alegre Paredes
 ESPECIALISTA EN CTA


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

HAMILTON ERICK GUZMAN MACEDO
 TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
 E.E. ANIMAL - PISA - UCEL HUARAZ